

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

APARTADO 613. TLE. 54-1-83.

Las columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Oriente, 2.—Madrid.

Sábado 1.º de septiembre de 1928.

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

Feminismo internacional

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES
LA CAMPAÑA DE LA SEÑORITA DORIS STEVENS

CRECIENTE SOLIDARIDAD ENTRE LAS MUJERES DE LAS AMERICAS

VII

En cuatro idiomas pero con un solo criterio, las mujeres de los países de América demostraron su solidaridad ante la Sexta Conferencia Internacional Americana. En esta memorable ocasión las mujeres del Hemisferio Occidental se unieron para pedir una sola cosa para todas, sin privilegio o ventaja especial para ninguna. Este constituyó el verdadero panamericanismo. Este paso señaló también una nueva etapa en el internacionalismo, puesto que demostró que las mujeres, a pesar de su desigualdad ante la ley, a pesar de sus diferentes costumbres nacionales, no necesitan aguardar más tiempo para estrecharse las manos en un movimiento internacional.

Hasta ahora las mujeres de las Américas habían trabajado para conseguir la unión y una comprensión más completa, más esta fué la primera vez en que se unieron, no sólo en el sentido puramente geográfico del internacionalismo sino para actuar de una manera internacional. Las barreras geográficas entre naciones se olvidaron y por vez primera se solicitó de un cuerpo internacional de plenipotenciarios de las Américas que por medio de un tratado se concedieran iguales derechos civiles y políticos a la mujer.

La opinión de algunos de los delegados de los Estados Unidos fué la de que quizás nuestra tentativa de obtener mayor libertad para la mujer en la América Latina podría causar

algún resentimiento. Pero nosotros pronto nos dimos cuenta de lo inconsciente que sería el mantener a las mujeres aisladas en regiones nacionales. También hubo alguna opinión de que no debíamos «molestar» a la América Latina con el problema del feminismo. La respuesta de las mujeres latinoamericanas mismas fué prueba suficiente de que este criterio era erróneo.

Jamás se había visto un ejemplo más dramático de solidaridad entre las mujeres americanas que el que se vió el día de la audiencia. En esa fecha (7 de febrero) la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos hablaron por conducto de sus representantes, haciendo palpable el creciente poder de la solidaridad internacional de las mujeres americanas.

De la misma manera que los hombres, las mujeres ven la conveniencia de mejorar por medio de la cooperación internacional cualquier aspecto de la vida. Ninguna paz y amistad perdurables podrían establecerse en el mundo sin la cooperación de la mujer. Hay toda razón para creer que en la civilización a que aspiramos, los hombres y las mujeres unidos implantarían en este mundo el amor y la belleza en vez del odio y la destrucción.

Las mujeres de las Américas nunca darán un paso atrás que pueda menoscabar los estrechos lazos de solidaridad contraidos en la Habana.

(De nuestra Corresponsal de Washington)

Ideales de Amor

(LA PERLA NEGRA)

Novela social por: CELSIA REGIS

Acaba de ponerse a la venta. Precio:

2,50 pesetas.

Se vende en las principales Librerías.—Los pedidos a nuestra Administración:

Plaza de Oriente 2.—MADRID

LA RELIGION Y LA POLITICA

Se pide la pena de muerte para una religiosa

Los últimos acontecimientos políticos de Méjico fueron los que determinaron el asesinato del presidente electo de la República general Obregón.

Entre los acusados figura como instigadora, inductora y cómplice del crimen una religiosa; la madre Concepción Acevedo de la Llata, superiora de un convento, para la que se pide la pena de muerte.

Los últimos despachos recibidos de Méjico dicen que un redactor de Internews ha visitado, en la cárcel, a la madre Concepción Acevedo de la Llata, quien ha negado terminantemente que esté complicada en el asesinato del general Obregón.

Dice que el único responsable del asesinato es el detenido Toral, y añade que la afirmación de que ella ha asistido a reuniones que tenían por objeto planear el asesinato de Obregón y del general Calles es infundada.

«Jamás he animado a nadie en el camino del crimen, ni es cierto que haya sido yo quien proveyo de veneno a la muchacha Manzano para que con él asesinase a Obregón y a Calles.

El anhelo supremo de mi vida es ser mártir. Para lograrlo es necesario ser castigado por un crimen que no se ha cometido, que es lo que me pasará a mí si me castigan por el asesinato de Obregón; por esto, yo bendeciré a Dios, y toda clase de castigos recibirán mi más cordial bienvenida.»

Contestando a las preguntas del reportero sobre la desaparición de los «readers» del partido laborista, respondió:

«No tengo ningún cabecilla de ningún partido escondido debajo de mis sayas.»

La madre Concepción está muy animada y rió varias veces, en especial cuando se la dijo que la gente asegura que está loca.

SI ES USTED FEMINISTA
LEA LA VOZ DE LA MUJER

El Derecho Positivo de la Mujer

LA MUJER CASADA EN EL DERECHO CIVIL

Del contrato sobre bienes con ocasión del matrimonio

C

Siendo el matrimonio una sociedad indisoluble constituida para la procreación y educación de los hijos y auxilio mutuo de los cónyuges, ha menester de los bienes materiales para su sostenimiento.

La determinación de los que a ese objeto se apliquen, la cuantía en que cada uno de los consortes ha de contribuir al pago de los gastos del matrimonio, caso de que reserven el dominio y la administración de sus bienes propios, el convenio que concierten acerca de quién de los dos ha de administrar los pertenecientes a la futura sociedad conyugal, serán resultado del sistema que se adopte previamente a la celebración del matrimonio.

Estos sistemas no pueden ser más que tres; a saber: el de la separación absoluta de bienes, el de la comunidad absoluta de los mismos, y el mixto, llamado de gananciales, en que por una parte se reconozca la propiedad, individual de los cónyuges, y por otra se establezca también una propiedad común de la sociedad conyugal.

Cualquiera de estos sistemas puede elegirse para el régimen de la sociedad matrimonial; pero si no se elige expresamente uno de los dos primeros, presúmese que se opta por el de gananciales.

Dadas estas breves explicaciones preliminares veamos ahora el texto del Código Civil: Art. 1.315 «Los que se unan en matrimonio podrán otorgar sus capitulaciones antes de celebrarlo, estipulando las condiciones de la sociedad conyugal relativamente a los bienes presentes y futuros, sin otras limitaciones que las señaladas en éste Código.

A falta de contrato sobre bienes, se entenderá el matrimonio contraído bajo el régimen de la sociedad de gananciales.»

Art. 1.364 «Cuando los cónyuges, en virtud de lo establecido en el art. 1.315, hubiesen pactado que no regirá entre ellos la sociedad de gananciales sin expresar las reglas

por que hayan de regirse sus bienes, o si la mujer o sus herederos renunciaran a dicha sociedad, se observará lo dispuesto en el presente capítulo De la dote y percibirá el marido, cumpliendo las obligaciones que en él se determinan, todos los frutos, que se reputarán gananciales en el caso de existir aquella sociedad.»

Este artículo expresa una nueva forma, de pactar el sistema de la separación absoluta de bienes, que consiste en expresar de modo negativo que no regirá la sociedad de gananciales, en cuyo caso el régimen de la separación será el aplicable, porque el de la confusión absoluta no puede presumirse sin convenirlo expresamente.

El principio de libertad para la celebración de las capitulaciones matrimoniales, no tiene más limitaciones que las señaladas en este Código, según el art. 1.315. Es, por, tanto, importantísimo saber cuales son.

En primer lugar, la común a todos los contratos, contenida en el art. 1.225; a saber: «que los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarias a las leyes, a la moral y al orden público.

Más concreta que la anterior es la expresada en el artículo 1.316, que se transcribe más adelante en cuanto dice «que en los contratos de capitulaciones matrimoniales no podrán los otorgantes estipular nada que fuera contrario a las leyes, o a las buenas costumbres, ni depresivo de la autoridad que respectivamente corresponde en la familia o los futuros cónyuges, teniéndose por nula toda la estipulación que no se ajuste a este precepto.» Por ejemplo, sería nulo el pacto de que el marido no fuera el representante legal de la mujer, o que siendo ésta la administradora, en el supuesto de haberlo convenido ambos cónyuges en las capitulaciones matrimoniales, procediera en esa administración sin contar con el marido, del que en todo caso necesitará licencia para contratar.

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA
De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.
Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2.— Madrid
TELEFONO 54-1-83
APARTADO DE CORREOS 613,
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas.
Semestre..... 5'50 »
Un año..... 10'00 »

PROVINCIAS

Trimestre..... 3'25 ptas.
Semestre..... 6'00 »
Un año..... 10'50 »

EXTRANJERO

Semestre..... 10 ptas.
Un año..... 18 »

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares..... 1'75 ptas.

SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

Por inserción

Página entera..... 100 pesetas
Media página..... 60 »
Cuarto de página... 35 »
Octavo de página... 20 »

INTERCALADOS EN EL TEXTO

Espacio de 10 líneas de cuerpo 10 sin sitio determinado tres anuncios..... 10 ptas.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS EN LA BOLSA DEL TRABAJO

Ofertas

De una a diez palabras. 0'60 ptas.
Cada palabra más..... 0'05 »

Demandas

De una a diez palabras. 1 ptas.
Cada palabra más..... 10 cts.
Comunicados, artículos de información industrial con grabados intercalados en el texto etc., etc. a precios convencionales

Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento.

Se ha hecho cargo de la representación de LA VOZ DE LA MUJER en Cuba la distinguida y culta escritora Carmen F. de Lara Velacoracho. Vapor, 4, apart. 3.º—dra. Tle. 27-33.

HABANA

SITIOS EN QUE SE VENDE LA VOZ DE LA MUJER

EN MADRID

Calle San Bernardo esquina a la de Reyes (puesto de periódicos en el Ministerio de Gracia y Justicia).

Calle de Alcalá (quiosco en frente de las Calatravas).

Quiosco el Fenix en frente de la Granvía.

Quiosco en frente del teatro Apolo.

Quiosco de la plaza del Rey (calle del Barquillo).

Idem en la Glorieta de Atocha en frente del Hotel Nacional.

Calle Espoz y Mina, esquina a la de la Cruz.

El Código, sin embargo, se resiente en esta materia de vaguedad y aún de contradicción, pues no se comprende que por una parte pueda la mujer ser la administradora de la sociedad conyugal, viéndose, por tanto privado el marido de esa administración para siempre, y por otra tenga necesidad de su permiso para realizar los actos judiciales y extrajudiciales necesarios a la misma administración, toda vez que lo contrario se estimaría depresivo para la autoridad marital que como veremos luego, exige al marido en persona principal y a la mujer la considera accesoria, o subordinada siempre a los mandatos de aquél.

Art. 1.325. «Si el casamiento se contrajere en país extranjero entre español y extranjera, o extranjero y española, y nada declarasen y estipulasen relativamente a sus bienes, se entenderá, cuando sea español el cónyuge varón, que se casa bajo el régimen de la sociedad de gananciales, y cuando fuere española la esposa, que se casa bajo el régimen del derecho común en el país del varón; todo sin perjuicio de lo establecido en este Código respecto de los bienes inmuebles.»

Comprende el artículo los casos siguientes: 1.º Que A, español se case con B, francesa, en Francia, Inglaterra u otro país extranjero, y nada estipulan relativamente a sus bienes. Se entenderá entonces subsistente la presunción legal del régimen supletorio de gananciales del art. 1.315, y lo mismo sucederá si ambos consortes fueren españoles. Porque en ambas hipótesis rige el principio de Derecho internacional privado, de que las leyes personales siguen a las personas donde quiera que fijen su residencia. 2.º Que A, extranjero, se case con B, española; ésta seguirá la nacionalidad de su marido; y por tanto, la de sujetarse al derecho común de la soberanía correspondiente, por cuyo derecho regirá sus bienes la sociedad conyugal.

A este último caso ha de entenderse limitada la parte final

del artículo, que dice: «todo sin perjuicio de lo establecido en este Código respecto de los bienes inmuebles», que según el art. 10 están sujetos a las leyes del país en que están sitos, aunque sus propietarios sean extranjeros.»

Art. 1.326 «Todo lo que se estipule en las capitulaciones o contratos a que se refieren los artículos precedentes, bajo el supuesto de futuro matrimonio, quedará nulo y sin efecto alguno en el caso de no contraerse.»

La mujer en la vida

Es indudable que la mujer, desde que nace, desempeña en la sociedad una función bienhechora y grande, y si cumple con sus sagrados deberes, y dejándose llevar de sentimientos generosos y nobles procura atemperarse a las circunstancias y amoldar sus actos a los altos fines para que fué creada, resultará merecedora de toda consideración y respeto, vista en cualquiera de los momentos de su vida.

En los comienzos de ésta y durante toda su niñez se muestra simpática y atractiva, deliciosa e ingenua, jovial, risueña y perfumada con la inocencia y el candor, ya jugando al corro y entonando sugestivas canciones, que se adentran en nosotros o vistiendo sus muñecas con sus diminutos dedos, por ser entonces precisamente una de esas angelicales criaturas que aman a Dios sobre todas las cosas y que, dócil y bonita como la blanca paloma y alegre como elruiseñor en el bosque o en la alameda, constituye el principal encanto de sus padres, el consuelo en sus aflicciones y la caricia y el halago que precisan cuando la tristeza les acosa.

Como hermana, es así que alumbrada al que tropieza en la obscuridad de la noche, refugio que ampara y protege, árbol que cobija y defiende de los fuertes huracanes y de las terribles tormentas, áncora de salvación, amiga y confidente cariñosa, que busca con anhelo al que se halla amenazado de un peligro para prevenirle primero y defenderle después. A medida que va creciendo sufre cambios, emociones, sacudidas, y da a conocer gustos y deseos; cuida de su tocado, de sus vestidos, de sus sombreros, de las joyas que la regalan, y hace por aparecer linda y esbelta, realizar su figura y que respandezca arrogante y en toda la plenitud de su belleza. Es la edad de las ilusiones, de la coquetería, de los desvarios, de los amores, de los peligros, de las locuras, de las resaca-dizas pendientes, y si de ellas logra

salir a flote, es muy difícil naufrague más adelante, a un que traten de arrastrarla al oleaje de las pasiones, la maldad de los hombres y el ventallito de la corrupción y del vicio.

Esposa, madre, hermana de la Caridad o sierva de María más tarde, realiza a todas horas una misión elevada, fecunda y evangélica, que despierta por su actuación o su altruismo un sentimiento hondo de pureza, de abnegación y de verdadero sacrificio. Conocedora de sus obligaciones y reina y adueñada del hogar, practica diariamente lo que fray Luis de León recomienda en *La perfecta casada*, y no gasta en balde sus encantos, sino que los custodia con esmero, para ofrecerlos a quien se pertenece por entero, en cuerpo y en espíritu, por ser «alma del alma de su marido» y «la amada de amado», como dice nuestro San Juan de la Cruz.

Marcha con paso corto y con ademán soberano, animosa y resuelta, sencilla y elegante, plétórica de satisfacción al atavesar las calles y plazas de la ciudad, y embalsama con el aliento y la mirada la atmósfera de su casa, para que el esposo y los hijos la contemplan entusiasmados y extáticos y se muestren todos en el regazo paterno como los corditos que siguen a sus madres al pastar por la verde pradera y como las tiernas avechías cuando con sus dulces cantos rompen en los más primaverales días el profundo silencio de los montes y de los campos. Es la inseparable compañera, la que nos conforta y vivifica, la confesora, la colaboradora, la que nos quiere y nos ama, la que nos interroga, la que nos saca de todas las dificultades, lo que nos llama y nos mima, la que nos ríe sin altanería y sin hacernos daño, la que nos enseña a rezar, el ángel bueno enviado por Dios para custodiarlos en la Tierra.

Y si desfigura su cuerpo o su rostro con artificios y afeites no es para cubrir con capas de pinturas sus primeras arrugas o las huellas que los años dejan, y si tan sólo para agrandar y enamorar al marido, para atraerlo, para que no se separe de su lado, para confiarle sus culpas, para que, siempre la encuentre hermosa, interesante y limpia; para que no le vuelva la espalda y nunca le falte la paz y el sosiego; por lo mismo que usa la faldita corta, tacon Luis XV o a lo madame Pompadour y lleva los brazos, al aire, cuando; como Doña Ana de Austria, los tiene muy lindos, bien torneados y de un modelado admirable.

También la hermana de la Caridad, en los hospitales y en los hospicios, esparce a manos llenas consuelo y ternura, y absorta y enfrascada en su espiritual retiro, huye del mundanal ruido, sueña y piensa con los necesitados, con los que padecen y derraman lágrimas, y sabe postrarse ante ellos para recoger sus lamentos y sus quejas con la sonrisa en los labios, arreglada, pulcra y guapetona, cu-

briendo con blanca toca su cabeza y con un toco sayal todos los hercizos de su cuerpo y de su alma, para aliviar y tonificar mejor a sus pobres enfermos con el tesoro inagotable de sus caricias santas. Y cuando, perdida ya toda esperanza, nota que viene por ellos la Muerte para trasportarlos a sus lóbregos e incognoscibles dominios, eleva sus ojos al Cielo, como queriendo tocar con su frente el trono de Dios, y les hace arrepentirse de sus culpas y balbucear las oraciones que de niños aprendieron.

Pasan los años, pasa la vida, y la mujer, no cansada todavía de luchar, de querer y de amar, se dedica al cuidado de los nietos y a andar de nuevo una gran parte del camino recorrido. Y sufre y llora, ríe y se divierte, apurando unas veces el amargo cáliz y gozando otras como en sus tiempos mozos, porque es mujer y porque es madre. Ha perdido; sí, su nitida frescura, su tez rosada y su cabellera negra, su juventud y su belleza, que se marchitaron como el clavel y la rosa y como las flores todas de los colores más vivos; pero sigue siendo igual que antes, caritativa y virtuosa, la compañera y la amiga, nuestro ángel bueno.

Enrique Espetabé de Arteaga

(De la Nación)

EL MATRIMONIO Y LA SALUD

Según el doctor Iohu. E. Wilson, del cuerpo de Sanidad pública de la ciudad de Mansfield, el matrimonio ejerce una acción benéfica sobre la salud de los individuos que le contraen y prolonga la vida a los casados, el doctor se apoya en hacer estas afirmaciones en las estadísticas de mortalidad, tanto solteras como solteros cuyas edades pasan de los cuarenta años, mueren en una proporción extraordinariamente considerable con respecto a los casados de la misma edad.

La vida matrimonial favorece especialmente la salud de los hombres; a casarse tocan para evitarse el impuesto de soltería y vivir largamente.

UN ESCRITOR CATALAN ES ECHADO AL MAR

Barcelona.—Se recordará que hace unos meses el escritor catalán José María de Segarra publicó un artículo en el semanario *La Opinión* en el que vertía conceptos que resultaban ofensivos para las mujeres gerundenses. Con este motivo se produjeron por entonces numerosos incidentes, que no trascendieron del terreno periodístico.

Comunican de Gerona que ayer ha ocurrido a dicho señor Segarra un pintoresco suceso en la playa de Llafranch de Palafrugell, donde veranea. Se hallaba Segarra acompañado de otro escritor, también catalán, José Planas, y unas señoras de Gerona, que pasaron cerca de ellos, mostraron su indignación por la presencia del escritor citado.

Seguidamente unos muchachos se acercaron a Segarra, conversando durante algunos momentos con él, y terminando por cogerle en brazos y echarle al mar. Acudió en su defensa el señor Planas, y se promovió un formidable alboroto, aporreándose unos y otros, hasta que intervino la Guardia civil. El señor Segarra hubo de ser llevado a la casa de un hermano de su acompañante señor Planas,



Plan de estudio para Facultades Universitarias

(Continuación)

FACULTADES DE MEDICINA

Primer año: Complementos de Física, dos lecciones semanales; complementos de Biología, dos lecciones semanales; Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (primer curso), seis lecciones semanales, con sus prácticas; Histología y técnica micrográfica, tres lecciones semanales.

Segundo año: Complementos de Química, dos lecciones semanales; Fisiología, general, comprendiendo la Química fisiológica, tres lecciones semanales; Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (segundo curso), seis lecciones semanales, con sus prácticas.

Tercer año: Anatomía patológica, tres lecciones semanales; Microbiología médica, tres lecciones semanales; Fisiología especial y descriptiva, seis lecciones semanales; Farmacología experimental, Terapéutica general y materia médica, tres lecciones semanales; Higiene tres lecciones semanales.

Cuarto año: Patología general, seis lecciones semanales; Terapéutica quirúrgica, primer curso, parte general, tres lecciones semanales; Oftalmología, con su clínica, dos lecciones semanales.

Quinto año: Patología médica, primer curso, cinco lecciones semanales; Patología quirúrgica, primer curso, cinco lecciones semanales; Obstetricia y Ginecología, segundo curso, cuatro lecciones semanales; Dermatología y Sifilografía, dos lecciones semanales; Otorrinolaringología, dos lecciones semanales.

Sexto año: Patología médica, segundo curso, cinco lecciones semanales; Patología quirúrgica, segundo curso, cinco lecciones semanales; Pediatría, cinco lecciones semanales; Terapéutica quirúrgica segundo curso (parte especial), tres lecciones semanales.

Séptimo año: Patología médica, tercer curso, cinco lecciones semanales; Patología quirúrgica, tercer curso, cinco lecciones semanales;

Medicina legal, cinco lecciones semanales; Terapéutica química, tres lecciones semanales; en el cuarto curso queda una hora libre disposición de otra enseñanza obligatoria que determine cada Facultad.

Prelación e incompatibilidades

1.º Para las asignaturas que abarquen más de un curso, el examen de uno de ellos requerirá la aprobación del inmediato anterior.

2.º No se podrá pasar al estudio de la Fisiología general sin tener aprobados los complementos de Física y Biología, ni al examen de dicha disciplina sin haber aprobado los complementos de Química.

3.º El examen de la Fisiología especial requiere la previa aprobación de la general.

4.º El examen de Anatomía patológica requiere la previa aprobación de la Histología.

5.º Para los exámenes de las asignaturas del cuarto curso es necesario tener aprobadas todas las de los tres primeros.

6.º La aprobación de la Patología general proveyera a los exámenes de todas las asignaturas de Patología especial, así médica como quirúrgica.

7.º La aprobación de la Terapéutica quirúrgica general precederá al examen de los cursos de Patología quirúrgica.

8.º Teniendo en cuenta el carácter monográfico independiente de las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología y Dermatología y Sifilografía, podrán trocarse en el orden establecido en el cuadro, según el criterio de las diversas Facultades.

9.º Para obtener en todo caso la totalidad de los conocimientos en las asignaturas de Patología médica y de Patología quirúrgica, a respecto de los trabajos de matrícula, los alumnos que suscriben creen conveniente lo siguiente:

Que la superioridad indique a todos los catequistas de dichas asignaturas que unifique en los tres cursos de que constan las materias abarcadas. Y entre tanto, que en los expedientes académicos de los alumnos consten las materias o los capítulos aprobados, además del simple número ordinal de los cursos, a fin de que en cada clase de traslado sean siempre exigidos los conocimientos no aprobados anteriormente.

Secciones de Naturales.— Primer año: matemáticas especiales; cuatro clases orales y dos prácticas a la semana; Histología; dos orales y dos prácticas. Biología; dos orales y dos prácticas.

Segundo año: Ciencias geológicas, primer curso (Geografía); diaria. Zoología especial, primer curso (Invertebrados no artrópodos); dos orales y dos prácticas.

Tercer año: Ciencias geológicas, segundo curso (Mineralogía); dos orales y dos prácticas. Zoología especial, segundo curso (Entomología); dos orales y dos prácticas. Zoología especial, tercer curso (vertebrados); dos orales y dos prácticas. Fisiología vegetal, comprendiendo también la organografía; dos orales y dos prácticas.

Cuarto año: Antropología; tres orales y una práctica. Ciencias geológicas, tercero (Geología, comprendiendo la Paleontología); tres orales y una práctica. Anatomía comparada y embriología; dos orales y dos prácticas. Botánica descriptiva (Fitografía); dos orales y dos prácticas.

Prelación e incompatibilidades.— Los dos primeros cursos son incompatibles con el tercero y cuarto.

(Continuará)

Sección Oficial

Nuevos nombramientos

Han sido nombradas vocales de la comisión de construcciones escolares: de Pontevedra, doña Rosa Sáiz Alvarez y doña Elisa San Pedro Mon; de Tarragona, doña Laura Mirat Bernau y doña Angela Castañá Xurigue; de Sevilla, doña Francisca Guerrero de la Escosura y doña Francisca Rivero Yzaguirre; de Toledo, doña Josefina Gazteizmendi y doña María Zufiria; de Guipúzcoa, doña Josefina Oloriz Arceus y doña Paz Calisalco Elósegui; de Castellón, doña Concepción Añiza Blasco y doña Josefina Ruiz Bueso; de Aimería, doña Purificación Chamorro San Román y doña Trinidad Vives Llorca; de Granada, doña Mercedes López Barajas y doña Dolores Romero Pozo; de Baleares, doña Vicenta

Campos de Pascual y doña Mercedes Garau de Fons.

Nuevas inspectoras

Han sido nombradas inspectoras de primera enseñanza con el sueldo anual de 4.000 pesetas, doña Elena Royo Zurita, para Lérida; D.ª María Guadalupe Garma Ugarte, para Baleares; doña Victoria Santamaría Santos, para Gerona; doña Elena Gonzalo Blanco, para Teruel; doña María de las Mercedes Cantón Salazar y O'Dena, para Zaragoza; doña Isabel López Aparicio, para la Coruña y doña Carmen Isern Galcerán, para Barcelona.

Vacantes

Una dirección y una sección de párvulos grupo de la «Florida» en Victoria; en Alicante, una sección aneja a la normal; en Avila, tres secciones (Arenas de San Pedro); en Mérida una dirección y dos secciones; en Cáceres una dirección y una sección; en Las Palmas, (Galdar), cuatro secciones; Huelva, una sección en la práctica graduada «La Esperanza»; Jaén, una dirección de graduada; Oviedo, una dirección y dos secciones; Valencia, una sección en el grupo «Cervantes» y una dirección y tres secciones en Carlet; Zaragoza, una sección de la graduada, en la calle de las Armas; y en Madrid, dirección número 4, grupo A; número 9, grupo A, Acción social «Cervantes»; sección 6.ª número 2, grupo A; sección 4.ª número 3, grupo A; sección 1.ª número 13, grupo A; sección 8.ª número 15, grupo A y sección 5.ª grupo A.

Corrida de escalas

Vacante de la señora Mullor, número 854; a 5.000 pesetas, señora Carbonell, a 4.000, señora Peláez a 3.500, señora Gascón, Vacante de la señora Mateos número 1.576; a 4.000 pesetas, señora Amor a 3.500, señora Navarro. Vacante de la señora Laplana, número 600;

a 6.000 pesetas señora del Moral, a 5.000, señora Carceller, a 4.000, señora Campos, a 3.500, señora Beltrán.

Vacante de la señora Gran, número 512; a 6.000, señora Jaisme, a 5.000, señora Gratacón, a 4.000, señora Muñoz, a 3.500, señora Ascanio. Vacante de la señora Palop, número 1.747; a 4.000, señora Piñeiro, a 3.500, señora Palau.

Licencias

Por enferma y de un mes a doña María del Socorro Jiménez Miguellán, oficial de administración de tercera clase en la secretaría del ministerio de Instrucción pública.

Por enferma y de un mes a doña Dolores Atarés Torrente, contador de cuarta clase del cuerpo auxiliar de contabilidad del ministerio de Hacienda.

A doña Emilia Calvo Arránz, auxiliar de primera clase adscrita a la dependencia provincial de Santander, de un mes para asuntos propios.

A doña Angeles Barca Angulo, auxiliar de primera clase en la dependencia provincial de Barcelona de un mes por enfermedad.

A doña Luisa Fernández Pascual auxiliar de primera clase en la dependencia provincial de Badajoz, por enfermedad y de un mes.

Vacante y reingreso

Por fallecimiento de doña Adelaida Castro y García de Castro la de inspectora de primera enseñanza de la provincia de Valencia, dotada con el sueldo anual de 9.000 pesetas.

Reingreso de doña Mariana Ruiz Vallecillo, en su categoría de inspectora de instrucción pública, ocupando por ascenso la plaza de inspectora de primera enseñanza de Valencia con el sueldo anual de 7.000 pesetas.

Derechos Civiles de la Mujer (15)

desgraciadas por una persona técnica, se pierde no tan sólo el producto, sino, muchas veces, la madre.

Por otra parte, ya lo indicaba también la señora Marquesa de la Rambla, estas personas indoctas son las que propagan una de las enfermedades de que mueren más mujeres, que es la fiebre puerpera; pero además no es esto sólo, como ha dicho muy bien la señora Marquesa de la Rambla, sino que la mayor parte de los individuos que nacen ciegos, mejor dicho, que se hacen ciegos por efecto del parto, adquiriendo la llamada oftalmía purulenta, se puede evitar, y esto únicamente se consigue sabiendo cómo puede evitarse, y realmente no son las personas indoctas las que están más capacitadas para hacerlo, sino las completamente técnicas.

No paran aquí las malas consecuencias de esta falta de las personas técnicas o de las Comadronas bien preparadas para la asistencia al parto: hay un punto que ha tocado la señora Marquesa de la Rambla, que tiene una trascendencia extraordinaria: me refiero a la parte que pudiéramos llamar moral. No es sólo lo que se busca en la asistencia a los partos el que esta asistencia sea como es debido, científicamente buena, sino además que en la asistencia a las mujeres embarazadas presida aquel decoro profesional, aquel sentido moral que debe presidir siempre, porque si esto

no ocurre, la desviación que en el orden moral puede deducirse se comprende cuál tiene que ser, y así se explica cómo esta profesión bordea muchas veces la ley o, mejor dicho, el Código: si en muchas ocasiones no es rectificada, es precisamente por la lentitud de las penas, porque no se hace la investigación necesaria, pues basta leer en la Prensa determinados anuncios, para comprender las cosas que a nombre de un título se suelen ejercer, precisamente por no tener sentido moral, las personas que lo ejercen. Las consecuencias de la falta de educación, no sólo médica, sino moral, de las personas que deben asistir a los partos, son desastrosas y estamos en la obligación de rectificarlas.

Vamos a otro punto. ¿Cómo se hace la instrucción a las Comadronas hoy día? De una manera altamente deficiente. Teóricamente podrá decirse que la instrucción es suficiente, y pasemos por ello: un Profesor auxiliar explica, a las que se han matriculado oficialmente durante dos años, asignaturas que constan en las listas de trabajo, pero en cuanto a la educación práctica nos encontramos con que verdaderamente no existe. Los alumnos oficiales que asisten en las clínicas, efectivamente pueden adquirir cierta experiencia práctica, pero resulta tan insuficiente que no puede serlo más, y digo esto porque las parturientas que se encuentran alojadas en las clínicas de la Facultad sirven no sólo para la enseñanza práctica de las Comadronas, sino principalmente para la enseñanza clínica de los alumnos, y ya cuando debatimos la

cuestión, al tratar de la reforma universitaria, dije que estas enseñanzas prácticas de los alumnos eran altamente deficientes, tan deficientes que muchas veces eran completamente nulas, y entonces, para poner patente este defecto, dije que no sólo para los futuros Médicos, sino para las Comadronas, esa enseñanza se reducía a estar de vela durante una noche, y que si durante ella no había parto, aquel turno no volvía a ver enfermas, ocurriendo que el más afortunado asistía a un parto o a dos, y muchos a ninguno. De manera que si hay falta de material para que se dé enseñanza práctica a los alumnos, ¿cómo no la ha de haber para que se dé enseñanza práctica a las Comadronas? Por consiguiente, esta enseñanza se puede llamar irrisoria en cuanto se refiere a este punto.

Se me dirá: ¿y cómo se va a hacer esa enseñanza práctica? Pues muy bien: resulta que hay un material enorme en muchas poblaciones no universitarias, que no nos importan que lo sean o no, en poblaciones como Bilbao, Santander, La Coruña y otras semejantes en que no hay centro universitario y, sin embargo, hay magníficas Casas de Maternidad, unas en construcción, otras ya establecidas y en condiciones magníficas para la enseñanza práctica de esta especialidad. ¿Por qué no se han de aprovechar estas clínicas siendo tan necesario el número de Comadronas, que no existe en realidad un número grande de ellas para dar cumplimiento al artículo que ha tenido ocasión de citar la señora Marquesa de la

(Continuará)

Cuentos de LA VOZ DE LA MUJER

LA MALDICION

Allá, en un rincón de un pueblo humilde y frío, vivía desde que al mundo viniera, Luisa Narváez.

Viuda desde hacía varios años, sólo quedaba en aquella casona su hija Carmen, la más pequeña de todos, pues, Luis, al casarse huyó de ella y no había vuelto, y Julio disfrutaba en la Corte de todas las alegrías que una madre débil y rica puede proporcionar al hijo predilecto.

Y Carmencita, sola, se sentía impotente para alegrar con sus trinos de antes, la soledad de la madre y de aquella triste casona.

Y así veía pasar los días tristes y monótonos, todos iguales, asomada a su madre los interminables rezos.

De carácter rígido era la buena señora; poco dada a romanticismos ni enternecimientos, hacía pesar sobre la hija su carácter duro y siempre irritado.

Nunca Luis ni Carmen habían visto sonrisas en la boca de la señora, sólo Julio había conseguido dominar a la madre y siempre había sido el niño mimado, el que no tenía faltas, el predilecto ante el cual todos en la casa debían inclinarse.

Con gran pena dejó la madre que partiera, pero no tuvo valor para oponerse a su deseo, disculpándole allá en el fondo de su corazón y prestándole todos los medios para que le fuera grata la existencia.

El niño era lo que todos los niños mimados; mujeriego, juerguista, jugador; dicharechero y bromista; buen tipo; simpático; con mucha labia y muchas mentiras en sus labios rojos y bien dibujados.

Mientras triunfaba en Madrid, allá en el pueblo seguía la misma vida, hasta que un día se presentó una linda muchacha vestida pobremente a la puerta de la casa, pidiendo ver a la madre de Julio.

Fue recibida en la ancha sala llena de retratos de familia que parecían mirar a la pequeña como a una intrusa, y tembándole la voz y sollozando, contó a la señora como Julio la había engañado; que era huérfana; que le había prometido casarse y llevarla con su madre allá a la casona...

Y ella, huérfana, sin nadie en el mundo, necesitada de cariño, había creído y enamorada de el embustero cayó en el deshonor y la vergüenza, y él, el muy cobarde la abandonaba ahora con un hijo.

Entre lágrimas amargas fue relatando lo ocurrido, y pidiendo por amor de Dios un poco de amparo para su criatura, no para ella puesto que se sentía tan débil que pronto moriría.

Activa y cruel se irguió Luisa Narváez. ¿Qué tenía ella que ver con los amos de su hijo? ¿Por qué se dejó engañar?... ¡Bah! era muy vieja para que la embaucaran. Sin duda ella supo que Julio era rico y pensó explotarle... Las jóvenes de hoy no se dejan engañar...

Y sin piedad alguna la echó fuera y la dijo que arreglase su vida como pudiera, porque nada tenía que ver en eso.

¡Maldita! ¡Maldita has de ser y mi maldición ha de caer, si hay Dios, en tu hija y en tus nietas! Por infame tú, se verán deshonradas; llorarás con lágrimas de sangre tu vergüenza y dureza de corazón. Y arrastrándose por la carretera, llena de polvo y sol, fué caminando encorvada, envuelta en su negro velo, viéndose poco después en la lejanía sólo una manchita triste y negra como el sino de aquella pobre vida.

Carmencita había oído todo desde la habitación inmediata; y salió.

Impresionada por la triste tragedia, a pedir, a implorar por la desdichada; pero doña Luisa más dura y más cruel que nunca la mandó encerrarse en su cuarto, por haber escuchado, lo que no debía atreverse a contradecir lo mandado por ella.

Gran animación había en la casa preparando el viaje de la madre y la hija que iban a pasar la Nochebuena en casa del hijo mayor.

Fueron recibidos por el matrimonio, y por Amparito, una linda muchacha que quería con locura a su tía Carmencita, y que supo ganarse con su voz dulce y sus ojos cristalinos el amor de la abuela.

En el cuarto de Amparito, a solas las dos muchachas, se contaron sus penas. Carmencita refería su soledad y aburrimiento; Amparito sus amores con un joven rico a quien sus padres no miraban con buenos ojos, por creer no venía con buen fin.

Pero ¡ay! que Amparito le quería con toda su alma y sólo esperaba ablandar el corazón de sus padres.

Al regresar al pueblo iban tristes las dos viajeras. La abuela porque sentía la nostalgia de aquella nieta tan dulce y buena; Carmencita porque ya no tendría con quien hablar de sus penas y hastíos.

La vida volvió a repetirse; la abuela mascullando rezos interminables y Carmencita suspirando y esperando lo que no llegaba.

Y un día llegó una carta urgente que hizo a la señora un efecto terrible; Amparito la gentil muñeca había huido con el novio sin que los padres supieran nada de ella. Doña Luisa llamó a su hija con voz que quería hacer fuerte y dijo: —Amparito a muerto para ti; ya no tienes sobrina.

En vano quiso saber por su madre lo ocurrido, y sólo se enteró de ello pasados algunos días por un amigo que de aquella ciudad viniera y en su afán de contar noticias la esparció a los cuatro vientos.

No hay que decir que el pueblo entero gozó con ello, pues la señora de la Casona era francamente odiada por su orgullo y ninguna caridad.

Más que nunca se agrió el carácter de la madre; procuraba parecer serena, pero se veía a través de esta máscara una inquietud y malestar que crecía por momentos, y de noche se la oía decir frecuentemente, cuando nadie la oía, o por lo menos así lo creía ella...

—Maldita... Maldita... — exclamaba llorando—; si ella me maldijo y su maldición ha caído sobre mi nieta; ¿dónde estará la infeliz, Dios mío?...

Y continuaba diciendo acongojada: No tuve piedad para ella y ahora mi nieta vaga errante por el mundo, quizá maldita también por otra madre tan implacable como yo...

Y constantemente se volvía a representar ante sus ojos aquella escena, pero ahora en vez de ver la figura de la desconocida huérfana, veía la figurita bellísima de su nieta Amparito...

Pero esto fué solo unos momentos de debilidad; su carácter fuerte y terrible pronto volvió a ser lo que antes y se mostró inflexible para perdonar, y más que nunca seca de corazón la pobre flor que moría agostada por su soberbia, por Carmencita que languidecía por falta de sol y de cariño.

Dos años habían pasado sin saber nada de la niña ausente; la que en pos de la dicha y del amor se fuera dejando el cariño de los suyos y el abrigo de su hogar.

Dos años en los cuales sólo había habido lágrimas y penas en la casa de Amparito, dos años verdaderamente interminables, en los cuales se esperaba siempre...

Y un día recibió la abuela una carta; era de la nieta, en ella contaba sus penas y abandono; que se encontraba enferma y sin apoyo y le pedía con un grito de dolor a su abuelita; que la recogiera, o por lo menos que intercediera para con sus padres...

Leyó y releó la carta doña Luisa; su corazón se inclinaba al perdón; sentía latir en él el cariño por la nieta cilla...

Pero ante el carácter altivo y duro hubo de quedar doblegado el sentimiento; temía aparecer ante los ojos de su familia como una mujer débil, y lo único que hizo fué enviar bajo otro sobre la carta a los padres de Amparito, sin una letra, sin un comentario, sin un grito de amor maternal.

No fué igual en casa de los padres de Amparito; los rencores que por ella sintieran se derritieron como si fueran de cera, y los brazos de ambos se abrieron para cerrarse en fuerte nudo en el cuerpo de aquella infeliz que solamente había hallado abrojos y desaguisos donde creyera amor.

Y volvió a ocupar su puesto en el antiguo hogar, sin que un reproche ni una mirada pudieran herir su corazón dolorido...

Únicamente decidieron no volver a escribir ni ver a doña Luisa, porque había demostrado una dureza de corazón espantosa.

Y más que nunca quedó sola la casona; porque antes siquiera se esperaba al cartero con alegría... pero ahora ya jamás trasponía la puerta. Quedaron completamente olvidadas, puesto que Julio, el predilecto, jamás escribía sino para pedir dinero.

Recibió doña Luisa un golpe terrible con todo esto y cayó enferma; fué llamado un médico joven que acababa de llegar al pueblo, hijo de una amiga de doña Luisa. Acudió solícito, lo mismo que la madre, y consiguieron aliviar, ya que no curar, a la buena señora.

Pero el amor prendió en los corazones de los jóvenes, y Carmen

cita y el médico se amaron.

Carmencita temblaba de que la madre pudiera saberlo y guardaban cuidadosamente su secreto, que no lo era para la madre del médico, que, naturalmente, protegía aquellos amores, no tanto por la bondad y belleza de la novia sino por el capital que le correspondía de su padre.

Una buena vecina hubo de enterar a doña Luisa que Carmencita y el médico se veían en la iglesia del pueblecito. Las duras palabras de la señora hicieron llorar a Carmencita, y desde entonces se sintió cruelmente vigilada.

La madre del mozo fué a visitar a doña Luisa para pedir la mano de Carmen, pero terca y dura contestó, que había gran diferencia de posición y que Carmencita no se casaría sino con uno que fuera su igual.

Aparentemente salió la madre del novio convencida, pero apenas llegó a su casa, empezó a preparar su plan de batalla.

Desde que pasara esta penosa escena no volvieron a cruzar palabra doña Luisa y Carmen; ésta, sola en su cuarto, lloraba siempre, sola, entre aquellas cuatro paredes, menos duras quizá que el corazón de la que le dió el ser.

Hasta que un día, después de habiar largamente con el novio, que le traía instrucciones de su madre, escribió una carta que colocó sobre su cama, y huyó de aquel sitio de tormento, jurando en su interior no volver jamás.

Al no sentir aquella mañana a doña Luisa a su hija, entró en la habitación, y espantada vió el armario abierto, sus compartimentos

y gavetas vacías... y, por fin vió la carta de Carmen.

—¿También ella? ¿También Carmencita... huía dejándola sola? ¡la ingratal con sus recuerdos y sus tristezas... ¿Adónde habría ido?... ¿Volvería como Amparito, deshonrada y enferma, o quizá sería un hombre honrado el que se la llevara?...

Y aquella naturaleza terrible se dobló sobre la cama de la hija, y lloró, lloró con llanto de congoja y arrepentimiento, diciendo:

—Maldita, estoy maldita...

Por fin volvió a casa el amado Julio. ¿Pero como volvió?... viejo en su juventud, gastado, enfermo, solamente había a presentir una muerte próxima. Y doña Luisa arrepentida, lloraba y pedía a Dios constantemente que no tuviera en cuenta la infamia que había cometido con aquella pobre muchacha que un día salió por la carretera entre nubes de polvo y cegada por un sol de Agosto.

Murió Julio por fin... y la madre sola, más sola que nunca y sintiendo pesar sobre ella la maldición que no sabía cuando terminaba, buscó con gran afán a aquella mujer, y solo pudo saber que había muerto de miseria en un hospital y que su hijo, el hijo de Julio, había ido a un asilo de niños.

—Ella misma corrió a buscarlo; y hoy la veis casi dichosa jugar con aquel niño, vivo retrato del que tanto amó, y esperando cartas y perdón de Carmencita, que casada con el que la llevó, es feliz respirando otra atmósfera donde no existe el odio, sino el amor y la caridad.

Carmen F. de Lara Velacoracho

La ermita de la guía

LEYENDA TOLEDANA

(Continuación)

Los árboles se estremecen,
por el huracán doblados.
Abren las nubes sus fauces
y, por la lluvia cegado.

Diego pierde el camino
y se encuentra sin amparo
entre agrestes matorrales
y del monte en lo más alto.

¿Qué hacer en trance tan duro,
tan horrible tan amargo?...

No se abate el caballero,
que es valeroso cristiano:
y postrándose de hinojos,
la vista al cielo elevando,
reza con el alma henchida
de fervoroso entusiasmo,
y así le dice a la Virgen,
de la que espera un milagro:

.....
«Madre del amor hermoso,
Madre del divino amor,
en trance tan peligroso,
calma mi amargo dolor.

A ti ciamo, Virgen mía:
mandar puedes desde el Cielo
para mis pasos un guía,
para mis penas consuelo,

Madre de los afligidos,
no defraudes mi esperanza.

Oye mis tristes gemidos;
tu ruego lo to lo alcanza,

Si el favor que humilde imploro
me otorgas, Virgen bendita,
donde hoy de hinojos te adoro

alzarte ofrezco una ermita,
que conmemore la historia
de este caso portentoso,
y que pregone tu gloria
y tu poder milagroso.»
Terminó el buen caballero
su fervorosa plegaria.
Retumba el trueno terrible
y las nubes se desgarran;
más no por eso don Diego
pierde su fe y su esperanza;
que sabe que Dios escucha
siempre que le invoca el alma...
Levanta al cielo los ojos,
y descubre su mirada
un pájaro que en el pico
lleva una luz que derrama
sobre las medrosas peñas
una claridad extraña,
con la cual ya el caballero
puede proseguir su marcha.
Aquel mensajero aiado
su incierto paso guiaba,
saltando de roca en roca,
volando de rama en rama.
Con su luz resplandeciente
el sendero iluminaba,
la vereda descubriendo
que el agascero borrara,
hasta llegar a las puertas
del viejo puente de Alcántara.
De hinojos el caballero
a la Virgen da las gracias,
y cuando acaba sus preces
la vista al Cielo levanta,
y ya no ve al mensajero
que la Virgen le enviara.
Desapareció en la altura
con raudo batir de alas.

IV

Presto luce el nuevo día;
el sol sus rayos irradia
sobre los frondosos campos,
sobre las altas montañas.
Cesó la horrible tormenta;
todo es luz y todo calma
y el viento trocóse en brisa
líbia, dulce y perfumada.
Cumplió Diego su promesa
y a la siguiente mañana
el santuario ofrecido
comenzar al punto manda,
mientras herviente de hinojos,

renueva su acción de gracias...

Han pasado algunos meses
y la ermita se levanta,
dominando las llanuras,
los riscos y las montañas.
En el altar se venera
a la Virgen sacrosanta,
en cuya bendita mano
un pajarillo descansa.

V

Seis ustros van ya corridos
desde aquella noche amarga
en la que el buen caballero
la Virgen Madre salvara.
El noble Diego Rodríguez
postrado yace en la cama,
y tras de lenta agonía,
entrega al Señor su alma,
disponiendo que lo entierren
en su ermita venerada,
a los pies de aquella imagen
objeto de sus plegarias;
¡que aún quiere después de muerto
poder seguir adorándola!

VI

Con su girar invisible
el tiempo corre veloz;
pasaron razas y reyes;
pero la ermita quedó,
desafiando los siglos
y su poder destructor.
Allí acude, como entonces,
con llanto en el corazón,
con lágrimas en los ojos,
con plegarias en la voz,
todo aquel que tiene penas,
todo aquel que amarga el dolor.

Gerruñis Segovia

Idea es de Amor
(LA PERLA NEGRA)

Novela social por: **CESIA REGIS**
Acaba de ponerse a la venta. Precio:

2,50 pesetas

Se vende en las principales Librerías.—Los pedidos
a nuestra Administración:
Plaza de Oriente 2.—MADRID

Semblanzas femeninas

DOÑA CATALINA DE AUSTRIA. INFANTA ESPAÑOLA

Hija de Felipe II y de doña Isabel de Valois, nació en Madrid a 10 de octubre del año 1567 y fué bautizada el 16, siendo sus padrinos el archiduque Rodolfo y la princesa doña Juana. En el año siguiente quedó huérfana de madre y encomendada su crianza a la duquesa de Alba camarera mayor de la reina difunta. Aunque su abuela Catalina de Médicis quería casarla con el duque de Aliençon, Felipe II creyó más conveniente a sus intereses darla en matrimonio a Carlos Manuel duque de Saboya, firmáronse las capitulaciones en Chamber y entre aquél y el barón de Sfondrato embajador de España, convinose que la boda se verificara en Zaragoza en la primavera de 1585. A principios de éste año Felipe II y las infantas doña Isabel Clara Eugenia y doña Catalina marcharon a la capital de Aragón y allí el cardenal Granvela bendijo el matrimonio de la segunda con el duque de Saboya.

Por sus virtudes y talento mostróse digna la infanta del príncipe con quien compartió el trono. Falleció muy joven en 6 de noviembre de 1597, dejando una sucesión numerosa cinco hijos y cuatro hijas.

Francisco Vendramino embajador veneciano que había residido mucho tiempo en la corte de Saboya escribía de ella: «la infanta doña Catalina tiene un ingenio elevadísimo y discurre singularmente sobre todas las cosas, el duque la honra tanto como si ella fuera la reina, siempre la lleva a su derecha y la trata en público

con extraordinario respeto». Felipe II profesaba a doña Catalina y a su hermana doña Isabel Clara Eugenia un cariño sin límites, conocidas son las cartas llenas de ternura que les dirigió hallándose en Portugal (1583) dadas a luz por el archivero belga señor Gachard. En la actualidad estas cartas se encuentran en el museo británico, en todo 40 cartas autógrafas.

EL VERDADERO FEMINISMO

Mucha gente desconoce el *feminismo verdad* desfigurando los hechos, o dándoles vaguedad. Del feminismo que pintan, al verdadero, ideal, hay la misma diferencia que de lo absurdo a lo real. Nos describen la mujer de masculino atavío, usando cuello, corbata, monóculo y cigarrillo. Hallando en el Ateneo, despotricando en su casa y pronunciando discursos y alocuciones sin tasa.

Y cierto que si esto fuera llevarían la razón: Pero atended un momento y os haré la descripción. El *feminismo verdad*, el que nosotras seguimos es el que ayuda a los pueblos a regir hoy los destinos. El que a un tiempo es madre

tierna, y es honrada ciudadana; el que prepara a los hombres, que han de ser algo mañana. El que zurce calcetines y luego alcanza un diploma y el que la paz nos predica y la quizura pregona. Y el elogista que prefiere, la *feminista* sin par, es que digan, con razón, que es la reina de su hogar.

Amparo Badals

Folleto de LA VOZ DE LA MUJER (41)

Felipe IV y Sor María de Agreda

por

Joaquín Sánchez de Toca

(Estudio Crítico)

trara una manceba parecida a su esposa, que goza fama de ser la mas hermosa criatura de la villa y corte. El Duque de Alba entra en horrible desesperación porque se le ha fugado su querida. Emisarios suyos la buscan por toda España; manda decir misas y multiplica devociones a la intención de su hallazgo, y hace, por último, voto de permanecer en cama acostado sobre el lado derecho hasta tanto que se la encuentre. Por el fiel cumplimiento de este voto, según refiere Saint Simón, no interviene en ninguno de los asuntos de la monarquía en los días críticos de la muerte de Carlos II (1).

Estos galanes, que hacían tan pública ostentación de su infidelidad conyugal, eran al propio tiempo maridos que manifestaban como fieras la pasión de los celos. El código del honor, cuya observancia ponían sobre toda obligación de conciencia, les dictaba en estos sus más rigurosos preceptos. Y la venganza del honor conyugal te-

nia que se sirviera la más solemne, implacable y sanguinaria para sacarla, todo por ceo se estimaba excusable; el puñal asesino, el auxilio del facineroso, el crimen perpetrado a la puerta de la iglesia o aun debajo del mismo panto del Santísimo. Los anales del tiempo ofrecen trágicos ejemplos de la adúltera, tratada como un saco de bastardos y llevada por su propio marido a cometer para quitarle la vida a fin de que no se perdie-se el alma de ese cuerpo corrompido por la lujuria (1).

Por estos sentimientos se guardaban en nuestro trato social, muchos restos de las tradiciones orientales o africanas, y la sociedad se vio privada entre nosotros de una de sus más decitables expansiones. Quedaron largo tiempo como joyas sin pulimento y galas que no encontraron oportunidad de lucirse las admirables cualidades de la mujer española para la discreción, viveacidad, ingenio, delicadeza y gracias de toda especie en la réplica y culta desenvoltura de las conversaciones de una sociedad selecta y que, dada la natural condición de la dama española, no hubieran degenerado aquí, tan fácilmente como en Francia, en las rituales impertinencias de las cultas latiparras.

Extraños receos daban a nuestros salones del siglo XVII cierto aspecto de gineceo, en el cual tenían los galanes raro y útil acceso. Pero esto, que no sirvió para mantener la moralidad en las costumbres, impidió en cambio el desarrollo de las grandes delicadezas en modas, recreos, conversaciones y distinción de maneras, talentos y encantos que los salones producen. Porque si ellas solas se reunían en general para conversar y murmurar acerca de los sucesos de la villa y corte, la misma ausencia de los caballeros daba a su conversación mayor

libertad y soltura; y mientras el hombre, a pesar de los alardes de galantería quijotesca, se encanallaba con el trato y amancebamiento con cortesanías, las damas en las largas horas de alegre tertulia, sentadas en corrillos por el suelo sobre los rodillos de terciopelo de sus estancias, distraían la ociosidad de su vida con relaciones novelescas y noticias de galanteo y amorios expresadas en términos y colorido de muy subido realismo. Si estos temas servían de ocasión a la matrona entrada en años para dar en la fama ajena el golpe de tijera de su murmuración, más desapiadada que la de la Parca, con ellos, en cambio, se enardecía la imaginación y el espíritu novelesco de las jóvenes, concertándose entre ellas complicadas intrigas para conseguir citas clandestinas en el gallinero del Buen Retiro, o en el paseo de la Pradera buscar en las funciones de Semana Santa la ocasión propicia de los devaneos, y recorrer a deshora calles y plazuelas envueltas en el manto misterioso de la *tapada*, que sólo dejaba entrever el ojo derecho del rostro.

Así no conocimos sino hasta el último del siglo XVIII o más bien hasta el presente siglo, y nunca con el brillo que en otras naciones alcanzaron, los encantos de esas reuniones escogidas que congregan habitualmente en algunos salones lo más selecto de una sociedad por la hermosura, distinción, talento y fortuna para consumir amenas horas conversando con derroches de ingenio y seductores y chispeantes matices de delicadeza y cortesía. En Italia, desde el siglo XVI, la tradición de las cortes de amor de la Edad Media aparecía ya transformada con incomparable esplendidez en las elegantes reuniones del trato social de los tiempos más brillantes del antiguo régimen. En Inglaterra, las mundanas y licenciosas da-

(Continuar)

(1) Saint Simón, *Mémoires*, t. X, pág. 251.

(1) Pellicer, *Avisos de 5 de Julio*, 1638.

Las Subsistencias

AÑO IV

Sábado 1.º de septiembre de 1928

Número 149

A las insistentes preguntas de varias suscriptoras que desean saber el origen y finalidad de LAS SUBSISTENCIAS contestamos:

Nació este periódico el día 1.º de diciembre de 1924. Su origen tuvo por finalidad, como la tiene hoy, como la seguirá teniendo, el hacer propaganda en favor del abaratamiento de las subsistencias y del estado sanitario de las mismas, a la vez de todo aquello que se relaciona con la vida del hogar, como la vivienda higiénica y barata, extendiendo su esfera a la política económica que la mujer puede hacer desde los Municipios y lo que pudiera desarrollar, más tarde desde el Parlamento, en condiciones de libre elección por el Pueblo.

Además de esto, a otra finalidad elevada debió su origen: el deseo de ilustrar a la mujer del campo en todas aquellas industrias rurales que fijan con un porvenir seguro al lado de los suyos, evitando de aquel modo su emigración a las grandes poblaciones y al extranjero donde casi siempre son explotadas, por su falta de preparación.

El feminismo rural, es tan necesario o más, a nuestro juicio, que el que se persigue y desarrolla en las ciudades, pues precisamente por no tener la mujer del campo medios de vida decorosos y suficientes, tiene que concurrir a los grandes centros de población complicando la vida de la mujer de la ciudad con el aumento de la demanda de trabajo.

Se publicaron LAS SUBSISTENCIAS algún tiempo separadas; pero el excesivo trabajo que nos producía, fué la causa de fusionarle con LA VOZ DE LA MUJER.

Quedan complacidas nuestras suscriptoras y satisfagan su curiosidad, en la lectura de estas líneas, otras que sientan el mismo deseo, para lo que continuarán en esta sección estos renglones impresos.

EL PINO Y SUS PRODUCTOS

Uno de los árboles que rinden más beneficios a la salud pública y proporcionan abundantes y utilísimos productos sin gasto de ninguna especie, dejando aparte los que son propios de la explotación o siembra es, en nuestro concepto, el hermoso pino en sus múltiples variedades de todos conocidos y propias de la mayor parte de las regiones del globo que habitamos. De esta consideración dimana el interés que nos inspira su propagación en nuestra naciente y ya hermosa Ciudad Lineal.

Pertenece a la familia de las abietíneas cuyos primeros representantes aparecen ya en las épocas paleontológicas más vastas y apartadas de la vida terrestre, poblando como en nuestros días, los grandiosos bosques de la flora primitiva, tantas veces encumbrados por

los modernos naturalistas con la magnífica poesía de la realidad, de la admiración y de la sorpresa.

Las hojas lineales de este árbol tienen el privilegio de desarrollar la «clorofila» lo mismo en la oscuridad o bajo la influencia de una luz escasísima, que en merito de la intensidad más atendente de los rayos directos del Sol.

Bajo su sombra se desarrollan hongos comestibles, los sabrosos «champignons», que los franceses deberían llamar setas, ya que hemos cambiado la lengua; en sus ramas vejeta parásito el muérdago, que proporciona la liga y en la densa y

apiñada copa anida el *Bombyx* y se condensan las gotas cristalinas del matutino rocío.

Sus desprendimientos o exhalaciones de fragantes aromas, cargados de principios hidrocarburos, son un poderoso antiséptico que llenan de vida todo el ambiente del bosque.

Del pino se aprovechan todas sus partes y productos; la corteza reducida a polvo ténue sirve para curtir las pieles y los brotes tiernos o las «yemas» de las especies marítimas, se destinan a la preparación de un conocido jarabe pectoral que se emplea con éxito desde hace mucho tiempo.

Elaboración de la manteca (1)

(Continuación)

RENDIMIENTO DE LA LECHE EN MANTECA

VIII

Es muy conveniente conocer el rendimiento de la leche en manteca, pues es creencia general que, una leche de 3 por 100 de riqueza en materia grasa, produciría tres kilogramos de manteca y que otra leche de 6 por 100, daría seis kilogramos por cada 100 litros. Es un error.

La manteca mejor, no tiene ni debe tener, más del 84 por 100 de materia grasa, y por tanto, los 3.000 gramos de esta materia que hay en 100 litros de leche de una riqueza de 3 por 100, dará más de 3.000 gramos, o sea tres kilogramos de manteca, apesar de la pérdida de materia grasa que va en la desnatada y mazada.

También debe tenerse muy en cuenta que la leche de 4 o de 6 por 100 dan más del doble, que otras de 2 y de 3, porque el aumento de rendimiento en manteca es mayor proporcionalmente, que el aumento de riqueza en materia grasa de una leche.

Sería largo hacer ver esto claramente, y para evitarlo, damos los rendimientos en manteca que deben de obtenerse de 100 litros de leche de diferentes riquezas.

Rendimiento en manteca de 100 litros de leche de riquezas diferentes:

(1) De. Cursillo de Industrias lácteas organizado por la Asociación de Ganaderos y explicado por el profesor don Gregorio Matellana.

100 litros de leche del 3 por 100, deben producir 3.300 gramos de manteca.

100 idem de idem del 3,5 por 100, idem idem 3.900 idem de idem.

100 idem de idem del 4 por 100 idem idem 4.500 idem de idem.

100 idem de idem del 4,5 por 100, idem idem 5.100 idem de idem.

100 litros de leche del 5 por 100, deben producir 5.700 gramos de manteca.

100 idem de idem del 5,5 por 100, idem idem 6.300 idem de idem.

100 idem de idem del 6 por 100, idem idem 6.900 idem de idem.

FERMENTACION DE LA NATA

Si se mazase la nata según sale de la desnatadora, se obtendría poca manteca, sería muy blanda y tendría poca aroma, es decir, sería casi insípida.

Sería blanda porque como la leche que se desnata con centrifugos se calienta a 28 o 32 grados, la nata sale casi a esa temperatura y la nata mazada muy caliente produce una manteca sumamente blanda y de poca conservación, porque está cargada de leche que no es posible extraer.

Para evitar esto, es necesario enfriar la nata según va saliendo de la desnatadora y para ello convienen los aparatos llamados refrigerantes, que son

como los que se usan para enfriar la leche.

Mazando nata dulce como la que produce el desnate en frío y el centrifugo, la materia grasa que tiene la nata no se transforma todo en manteca y la que resulta se conserva poco y no tiene aroma.

Para evitar estos inconvenientes se fermenta la nata.

Como la nata proviene de la leche y ésta tiene siempre fermentos lácticos, también la nata los tiene. Estos fermentos, al encontrarse a temperatura apropiada, por ejemplo, de 18 a 20 grados, se reproducen mucho y transforman en ácido láctico la lactosa de la leche.

Este ácido coagula algo la leche que rodea a los glóbulos y produce sobre éstos ciertas reacciones que hacen que se desprendan cuerpos volátiles olorosos, y estos cuerpos volátiles olorosos son los que producen el aroma en la manteca.

Al coagular en parte la leche que rodea los glóbulos, éstos se juntan con más facilidad al mazarlos en la mantquera, y por lo tanto, se obtiene más manteca, y al lavarla para deslecharla, el agua arrastra mejor la caseína coagulada que la líquida, y por lo tanto, queda mejor lavada y por eso se conserva mejor.

En resumen: fermentando la nata dulce, se obtiene más manteca, se conserva más tiempo y es más aromática.

Esta fermentación no debe ser muy grande porque la coagulación de la caseína sería excesiva y excesivo también el desprendimiento de aroma, y resultaría mucha manteca, pero llena de cuajaronos de caseína, muy difíciles de arrastrar por el agua.

De aquí que las condiciones en que debe fermentar la nata son:

1.º Temperatura de 15 a 18 grados.

2.º Duración, unas veinticuatro horas.

3.º Que al terminar este tiempo tenga la nata una acidez de 60 a 65 grados Dornic.

Las personas acostumbradas aprecian la acidez de la nata por el sabor y el aspecto de ella, pero no es posible indicar por escrito cuál debe ser ese sabor; por eso recomendamos el acidímetro.

CULTIVO DE LA PATATA

MODO DE OBTENER CON POLOS TUBERCULOS DE PATATA GRAN NUMERO DE PLANTAS. ENEMIGOS Y ENFERMEDADES

La plantación se hace en tierra muerta. Se comienza a primeros de marzo en plena huerta en mesetas expuestas al Mediodía. Se plantan los tubérculos en líneas distantes 70 centímetros, en hoyitos de 10 centímetros de profundidad hechos con azada y a una distancia de 30 centímetros unos de otros. En el fondo de cada hoyo se coloca una pequeña cantidad de mantillo, sobre el que se deposita el tubérculo, cuidado de no herir ni estropear los gemelos; se recubre con mantillo el tubérculo para evitar que esté en contacto directo con la tierra, muy fría aun en esta época, y se termina recubriendo el hoyo con tierra.

Haciendo la plantación en líneas distanciadas 70 centímetros, se pueden obtener otras hortalizas entre las plantas de patatas.

Inmediatamente de haber nacido las plantas se cava ligeramente, y cuando los brazos de hojas tengan unos 10 centímetros de alto se amontona la tierra alrededor de la planta para favorecer el desarrollo de los tubérculos.

A principio de junio se puede empezar la recolección a medida que se necesitan para el consumo, obteniendo muy buenas patatas nuevas y muy tiernas.

Para obtener con pocos tubérculos de patata un gran número de plantas, pongase a germinar los tubérculos en un local caliente y bien aireado. Cuando los gemelos hayan alcanzado de 5 a 10 centímetros, córtense y sobre una capa de tierra templada, coloquense en tiestos cubreados con otra capa de tierra suelta y mezclada con mantillo. Los tallos se riegan después y se hace que se enjuguén al aire durante unas dos horas.

Al cabo de ocho o diez días, si la operación se ha hecho con esmero, habrán prendido todos los tallos. Para recibir las tiernas plantas se prepara un tablao de la manera siguiente: Una vez cavado el terreno, se hacen surcos bastante profundos y se colocan las plantas en sus respectivo sitio y a un nivel inferior al terreno; las plantas se cubren de tierra ligera hasta el nivel del suelo y ellas desputaran a la acción del sol; caso de no tener heladas, puede dejarse su cubrir parte de la planta.

De esta forma se obtienen tan hermosas patatas como si se hubieran plantado tubérculos.

Enemigos y enfermedades.—Ataca con frecuencia a la patata el gusano blanco, la zaratija o grillo

Granja-Escuela Agrícola Femenina

SECCIONES QUE ABARCA: AVICULTURA (gallinas, palomas, gansos y patos), CUNICULTURA (conejos para carne, de lujo y para la industria peletera), APICULTURA, SERICICULTURA, FLORICULTURA, HORTICULTURA Y DERIVADOS DE LA LECHE

Esta Institución modelo, única en su clase en España, fué fundada en 1926, por Celsia Regis, con el apoyo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, siendo su alcalde el Conde de Vallellano, y con la ayuda del ilustre sociólogo Conde de San Rafael.

Se halla instalada en Carabanchel Bajo, a espaldas del Hospital Militar.

Sus enseñanzas comprenden: clases prácticas sobre Gallinocultura (manejo de incubadoras, clasificación y selección de razas ponedoras, gallineros especiales con nidales registradores, conservación de los huevos y aprovechamiento de la pluma); Cunicultura (crianza del conejo por el sistema celular, clasificación y selección de razas, aprovechamiento

de sus pieles en la industria peletera); Colombofilia (crianza de la paloma en sus diversas variedades de raza, aprovechamiento de la pluma y de la palomina); Horticultura (cultivo y conservación industrial de los productos del huerto).

Estas tres secciones se hallan en su vigor y las restantes se están instalando.

VENTA DE PRODUCTOS

Se hallan ya a la venta conejos reproductores y para carne, huevos para incubar y comer; parejas de palomas para reproductores, para comer, para tiro de pichón y verduras y hortalizas.

Los aficionados a estas industrias

derivadas pueden visitar la Granja todos los días, de tres a seis de la tarde, viaje cómodo que puede hacerse tomando en la plaza Mayor los tranvías que van a los Carabancheles o Leganés, y que cuesta 30 céntimos hasta el Paseo de Muñoz de Grandes (Carretera del Hospital) y aquí se toma otro tranvía, que cuesta cinco céntimos hasta la misma puerta del hospital detrás del cual está la Granja a pocos metros del mismo.

Pueden pedirse detalles por carta dirigiendo toda la correspondencia al Apartado de Correos 613—Madrid, a nombre de la Directora Celsia Regis, o por teléfono, llamando al número 54-1-83.

Bibliotecas públicas

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Archivo de Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho

a una por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito del Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez, los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Un Progreso de la ciencia Médica

Novísimos Métodos del doctor Stent.



La debilidad nerviosa, neurastenia, debilidad sexual, insomnio, dispepsia, estreñimiento, reuma, gota ciática, neuralgias, catarros y la parálisis se curan con los

APARATOS ELEKTRA

Son los únicos métodos que poderosamente secundan los esfuerzos propios del organismo y proporcionan salud, vigor y belleza

Pidan folletos explicativos al Delegado del Sr. STENT, en España, Otto Streitberger: Calle Berlin, 19 (San Gervasio). — BARCELONA y en nuestra Administración.

De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO). — BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

Lea Usted

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA

por Celsia Regis

Diez palabras sesenta céntimos

Anuncios Económicos

Cada palabra más 10 céntimos

Sombrerera, se ofrece a domicilio. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Profesora de corte y confección, en casa y a domicilio, se ofrece. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer.)

Profesora de Instrucción primaria, se ofrece para colegio o lecciones particulares. Razón: Casa de la Mujer, Plaza de Oriente, 2.

Peletera, buen trabajo, en su casa. Plaza de Oriente, 2 (Casa de la Mujer)

Señorita de compañía, para señora, que desee viajar por el extranjero, se precisa, que sepa inglés y francés. Buen sueldo, intachable conducta y referencias. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Señora o señorita, sabiendo traducir bien el inglés, se necesita. Cuatro horas trabajo de oficina. Modestas pretensiones.

Por escrito al Apartado 613 o en persona a esta Redacción: Plaza de Oriente 2, de 10 a 12 de la mañana los días no festivos.

Señora o señorita, que sepa dibujo y fotografía, se precisa para redacción artística de un periódico.

Pretensiones modestas. Por escrito al Apartado 613 o en persona en nuestra Redacción: Plaza de Oriente, 2 (De 10 a 12 de la mañana).

Señora o señorita para ayudanta de correctora de imprenta, se precisa. En esta Redacción: de 10 a 12, o por escrito al Apartado 613.

Magnífico y lujoso aparador y trinchero, mesa de comedor, cama de matrimonio, lavabo y otros muebles de ocasión, se venden seminuevos, muy baratos.

Razón en nuestra Administración.

OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00
La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1
Educación, moralizan, deleitan, emocionan.	

Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Suscesores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

OBRAS DE JUAN RINCON MONJE

RITMOS DE LA VIDA

Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.

SOCIOLOGIA FEMINISTA

Libro de renovación social, útilísimo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsia Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

Buena traductora de Inglés: se precisa, trabajo en su casa. Ofertas por escrito al Apartado de Correos 613.

Véndese 57,000 pies de terreno en Cuarenta Fanegas (Camino Chamarlín) a 1'15 pie. Idem otro en Ciudad Lineal en frente del teatro en las mismas condiciones razón en nuestra Administración Plaza de Oriente 2, entresuelo derecha.

Srta. Maestra Bachiller ofrécese, lecciones cultura general, Bachillerato y acompañar. Razón: Salesas, 6—Farmacia.

talpa y otros insectos, pero lo más temible es el desarrollo de un hongo microscópico, conocido con el nombre de *Phytophthora infestans*, que estropea las plantas y los frutos. La presencia de esta enfermedad se advierte en seguida porque las hojas de las plantas atacadas se llenan de puntos negros. Es muy difícil combatir la invasión, por cuya razón se aconseja para prevenirla rociar las hojas con *caldo bordelés*, que se compone de 6 partes de cal, 6 de sulfato de cobre y 88 de agua.

Esta enfermedad devastadora suele presentarse en los años de mucha humedad.

EL EMPLEO DE LA SAL AHUMADA PARA CONSERVAR EL PESCADO

La sal y el humo se emplean hace mucho tiempo para conservar el pescado, pero sólo desde hace poco se han combinado ambos procedimientos en uno solo, que consiste en ahumar la sal antes de su empleo, método que se va generalizando en las costas de América del Norte, y en la Washington se hacen experiencias para aplicarlo a la conserva del salmón en latas.

La sal ahumada es, no sólo un preservativo muy eficaz de la descomposición del pescado, sino que también evita el desarrollo de las bacterias producidas por la humedad. Penetra con gran facilidad en la carne y hasta se impregna profundamente de elementos conservadores que la simple fumigación sólo deposita en la superficie; además de conservarse por mucho tiempo el pescado, resulta con mejor sabor.

La sal ahumada se emplea especialmente para preparar los filetes de arenques, el salmón y las sardinas.

SE ESTABLECE EL SEGURO OBLIGATORIO DEL GANADO VIVO QUE POR FERROCARRIL SE TRANSPORTA

La protección del seguro alcanzará al ganado caballar, vacuno, lanar, caprino y de cerda.

No obstante lo dispuesto, en los Reglamentos de Ferrocarriles vigentes, sólo se entenderá asegurado el ganado que figure en los talones de facturación y no aquel otro que por tolerancia pueda alojarse en los vagones sobre el número de cabezas admitido por las dichas Empresas.

Como consecuencia del párrafo anterior, en el caso de siniestro no se pagarán las reses muertas o deterioradas cuando quedasen en perfecto estado tantas cabezas como declaradas figuren en el talón de embarque.

El seguro obligatorio del ganado no cubre la muerte de éste por causa de enfermedades anteriores al embarque o contraídas durante el transporte. Por lo tanto, solamente se pagarán los siniestros directos e inmediatamente ocasionados por los accidentes ferroviarios en marcha de tren o durante estancia de los vagones cargados de ganados en las vías o entreverías de las líneas ferroviarias.

La tramitación de los expedientes de siniestro de ganado se regirá por un Reglamento especial.

Con el fin de indemnizar las consecuencias de la muerte de ganado transportado por ferrocarril, se pagarán como impuestoprime las cantidades siguientes:

0,50 pesetas por cada cabeza de ganado vacuno, caballar o mular mayor, por recorrido de 50 kilómetros o fracción, computada por exceso o defecto, según ésta pase o no alcance la mitad de dicho recorrido.

0,30 pesetas por cabeza de ganado menor de igual clase o de ganado asnal o de cerda.

0,25 pesetas por cabeza de ganado lanar o cabrío, sin que en ningún caso la prima pueda pasar de tres, dos y una peseta, respectivamente.

Las indemnizaciones no excederán de 2.000 pesetas por caballo, mulo o toro de lidia; 1.000 por yegua; 750 por potro, muleto o vacuno mayor; 250 pesetas por vacuno menor, 200 pesetas por cerdo y 100 pesetas por lanar o cabrío.

En los casos de muerte de reses transportadas por ferrocarril se pondrán éstas a disposición de la autoridad municipal del pueblo más próximo, por si la carne es aprovechable a fines de beneficencia, según dictamen de los técnicos.

Para la gestión, dirección y administración del seguro obligatorio se amplían en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria la acción y atribuciones de la Junta Consultiva de Seguros y de la Inspección Mercantil y de Seguros, actuando como Comisaría del Seguro Obligatorio, que a este fin será autónoma, teniendo personalidad jurídica plena y consiguiente capacidad jurídica para adquirir, poseer, disponer, enajenar, contratar, administrar y administrarse con personalidad absoluta para personarse y actuar en justicia en todos los Tribunales y jurisdicciones de cualquier orden.

La Comisaría del Seguro Obligatorio constará de un Consejo de dirección y administración y del personal auxiliar indispensable.

El Consejo de dirección y administración, estará formado por un presidente, un vicepresidente y seis vocales, de los que uno actuará de secretario y otro de vicesecretario.

Será presidente efectivo el director general de Comercio, Industria y Seguros; vicepresidente, el subdirector de Seguros; vocales, dos nombrados por el Consejo general del Patronato Nacional de Turismo; otro, inspector general de Seguros; otro, del cuerpo de intervención de Ferrocarriles, y letrado, nombrado por el ministerio de Fomento, y otro, designando por el Consejo Ferroviario.

ARGENTINA

La baja del precio del trigo en la Argentina

Buenos Aires.—En la Bolsa de granos ha sido designada una Comisión, que estará encargada de realizar una información acerca del origen de la inesperada baja anormalmente registrada en el precio del trigo.

Algunos periodistas han solicitado la opinión de significadas personalidades agrícolas y financieras acerca de este asunto; pero los consultados se han mostrado reservadísimos.

Sin embargo, según la opinión general, esa baja anormal tiene su origen, probablemente, en las especulaciones llevadas a cabo por un poderoso Sindicato y en las informaciones exageradas acerca de la importancia de las cosechas extranjeras.

ADMISION TEMPORAL DE ACEITE DE CACAHUETE

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado una Real orden que preceptúa lo siguiente:

«1.º Se autorice la admisión temporal de aceite de cacahuete, por un cupo hasta de 5.000 toneladas anuales, con destino exclusivo a la industria de conservas de pescados, que habrán de exportarse a aquellos mercados que lo requieran y cuya legislación lo autorice, pudiendo beneficiarse de esta concesión todos los productores-exportadores de conservas de pescado a base de dicho aceite.

2.º El citado aceite no podrá emplearse en conservas destinadas al consumo interior ni a su exportación a los países cuya legislación sea contraria a la admisión del producto así preparado.

3.º Por tratarse de mercancía de importación prohibida, el empleo de esos aceites en usos distintos del autorizado para las conservas mencionadas o su destino al consumo interior, será considerado como falta o delito de contrabando, sujeto a las disposiciones vigentes en la materia.

4.º Quedan habilitadas al efecto las Aduanas de Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Huelva.

5.º La admisión temporal de que se trata cesará en cuanto las circunstancias de la producción y comercio del aceite de oliva autoricen la importación de semillas oleaginosas para la fabricación de aceites comestibles en el país, en cuyo caso la fabricación nacional surtirá a la industria conservera del producto referido en las debidas condiciones de calidad y precio.

6.º No se permitirá el empleo de rótulos al exterior indicativos de que la conserva está preparada con aceite de oliva, cuando no lo fuera así.

7.º El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones fiscales correspondientes a la admisión temporal de que se

trata, tanto para el plazo de permanencia en España de los aceites importados temporalmente, cuando para la debida relación entre las cantidades de aceite importadas y productos elaborados, exportados, cancelación de saldos, mermas y demás condiciones apropiadas al régimen que se concede y su vigilancia, pudiéndose depositar o afianzar el derecho arancelario correspondiente en garantía a la reexportación, con arreglo a las normas corrientes.»

FRANCIA

Sigue la baja del pan

París 28.—La Comisión de harinas, en vista de que las harinas panificables han bajado de 214 a 204 francos el quintal, ha decidido que a partir del día 30 del corriente se venda el pan con una disminución de 10 céntimos en kilo.

MALA COSECHA DE TRIGO EN PALENCIA

Palencia.—El Consejo provincial de Fomento ha acordado dirigirse al Gobierno, exponiéndole la conveniencia de que modifique el precio de la tasa del trigo, pues a consecuencia de ser mermada la cosecha el precio es ruinoso.

Han pedido también al Gobierno trigo de buena calidad para la sementera, pues el trigo recolectado aquí es de pésima calidad y muy mermado.

EL PRECIO DEL ACEITE Y LAS CONSABIDAS ESPECULACIONES

Jaén.—La Cámara Agrícola ha dirigido un telegrama al presidente de la Asociación Nacional de Olivareros demostrándole que el precio actual del aceite no está señalado por los productores, sino por los compradores, para acapararlo y especular a su debido tiempo.

También se acordó recordar la propuesta que tiene hecha esta Cámara de establecer en Madrid un puesto regulador de aceite puro de oliva.

SE AUTORIZARA LA VENTA LIBRE DEL AZUCAR

Londres 28.—Telegrafían de la Habana a la Agencia Reuter que el Comité cubano de salvaguardia de la producción ha aconsejado al Presidente de la República la conveniencia de autorizar la venta libre del azúcar a otros países, fuera de América, por mediación de una Compañía de exportación.

El Presidente, de conformidad con esta opinión, firmará en breve un decreto en el expresado sentido.

Para completar las 285.000 toneladas de azúcar vendidas recientemente en Europa, se propone reservar 1 por 100 de los «stocks» actualmente disponibles en Cuba.

BUENA COSECHA DE ARROZ

Benfayó.—Hoy ha dado comienzo la siega de arroz. Por el extraordinario calor del verano, la cosecha de este año es fabulosa, y los propietarios van rápidamente a la recogida de ella por temor a que cambie el tiempo, que desde hace unos días amenaza tormenta. Si llegara a descargarse, los estragos serían alarmantes.

Los jornales alcanzan precios altísimos por la rapidez con que se quiere recoger el arroz.

CERTAMEN IBEROAMERICANO

El jurado nombrado para calificar los trabajos presentados al Certamen iberoamericano conmemorativo del VII centenario de la muerte de san Francisco de Asís, ha acordado premiar a las señoras y tenas que a continuación se indican:

Tema VI doña Dorotea Dominguez, tema XIII doña Asunción Lorenzo, tema XIV reverenda madre sor María de la Encarnación Heredero, tema XVI señorita Berta Quintero.

La comisión organizadora hace saber que el reparto de premios se verificará en acto público, solemne, en el próximo otoño, anunciándose oportunamente.

Solicitamos corresponsales en todas las capitales y pueblos de España. LA VOZ DE LA MUJER da unas condiciones excepcionales a los corresponsales administrativos.

Diríjase a nuestras Oficinas:

Aparatos Radio Gratuitos

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultando los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resultan ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalage etc. etc. corren por cuenta del receptor.

Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

RADIOVERSAND E. GRAB & C. ROTTLOFF

Abtlg. X

Berlin N 4, Gartenstr. 100

Abtlg. X